



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2020-20220000060, de fecha 28 de marzo de 2022, referente a la conformación de la Comisión del Programa de Titulación por Trabajo suficiencia Profesional 2022-I, y;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo de Facultad N° 09 de fecha de 23 de marzo del 2022, se aprobó la conformación de la Comisión del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional 2022-I, para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que el artículo 20° del Estatuto de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que el Consejo de Facultad establece Comisiones permanentes y transitorias;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar** la Comisión del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional 2022-I, a partir del 09 de marzo de 2022, para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que estarán conformadas de la siguiente manera:

<i>Lic. Pablo Jesús Romero Naupari</i>	<i>Presidente</i>
<i>Mg. Carlos Ernesto Chávez Herrera</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mg. José César Piedra Isusqui</i>	<i>Miembro</i>

- 2. Encargar** a las Direcciones de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software y a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3. Elevar** la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académico

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

*Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – Decanato 2° piso / Av. Germán Amézaga N° 375, Ciudad Universitaria, Lima 1
Teléfono: 6197000 anexos 3602 y 3617 / RUC 20148092282*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PYPSDYU**

